

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

BESALCO S.A.

En Santiago, a 06 de abril de 2023, siendo las 9:06 horas, en Avda. Vitacura N° 2727, piso 18, comuna de Las Condes, Santiago, se celebró la Sexagésima Segunda Junta General Ordinaria de Accionistas de Besalco S.A. Preside la Junta don Raúl Bezanilla Saavedra y actúa como secretario don Rafael Lira Salinas.

1. Asistencia:

Conforme lo autoriza la Norma de Carácter General N°435 de la Comisión para el Mercado Financiero, la asistencia a la presente junta tiene lugar tanto en forma presencial como remota, habiéndose dispuesto para tal efecto de los medios tecnológicos que dispone el Depósito Central de Valores.

Asistieron, los siguientes señores accionistas:

<u>Representante</u>	<u>Accionista</u>	<u>Acciones</u>
ANTILEF ZELAYA ENZO LUIS	SIGLO XXI FONDO DE INVERSION	16.508.871
ANTILEF ZELAYA ENZO LUIS	FONDO MUTUO BICE ACCIONES CHILE MID CAP	719.602
ANTILEF ZELAYA ENZO LUIS	FONDO MUTUO BICE ACCIONES CHILE ACTIVO	671.305
BEZANILLA SAAVEDRA PAULO	INVERSIONES LOS NOTROS SPA Y OTROS	145.255.647
BEZANILLA SAAVEDRA RAUL	INVERSIONES SAN RODRIGO SPA Y OTROS	77.300.248
BEZANILLA ZANARTU JOSE IGNACIO	TORA CONSTRUCCIONES SA Y OTROS	74.579.840
BRAVO SALGADO ROBERTO IGNACIO	BCI SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION	11.170.843
CATALAN OSORIO GUSTAVO ADOLFO	FONDO DE INVERSION LARRAIN VIAL SMALL CAP CHILE	8.608.985
CATALAN OSORIO GUSTAVO ADOLFO	FONDO DE INVERSION LARRAIN VIAL CHILE EQ UITY	172.215
DEL BARRIO CAMPOS JUAN CARLOS	AFP PLANVITAL S A FONDO TIPO B	1.327.748
DEL BARRIO CAMPOS JUAN CARLOS	AFP PLANVITAL S A FONDO TIPO A	844.991
DEL BARRIO CAMPOS JUAN CARLOS	AFP PLANVITAL S A PARA FDO DE PENSION C	837.030
DEL BARRIO CAMPOS JUAN CARLOS	AFP PLANVITAL S A FONDO TIPO D	70.993
DESORMEAUX PEREZ IVONNE VERONICA	AFP CUPRUM S A FONDO TIPO A	4.228.742

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DE SU ORIGINAL, QUE SE ENCUENTRA ADOSDADA AL LIBRO DE ACTAS "JUNTAS DE ACCIONISTAS BESALCO"
 SANTIAGO, ABRIL 14 DE 2023
 PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
 GERENTE GENERAL

DESORMEAUX PEREZ IVONNE VERONICA	AFP CUPRUM S A PARA FDO PENSION C	4.103.175
DESORMEAUX PEREZ IVONNE VERONICA	AFP CUPRUM S A FONDO TIPO B	2.353.985
DESORMEAUX PEREZ IVONNE VERONICA	AFP CUPRUM S A FONDO DE PENSION D	802.830
GALVEZ ROA IGNACIO CAMILO	FONDO DE INVERSION SANTANDER SMALL CAP	7.860.237
IRARRAZABAL DOMINGUEZ ARTURO	TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION	20.264.590
LUNA BUSTAMANTE MARIA ISABEL	INVERSIONES GROSS LIMITADA	435.951
PAVEZ MOYA SEBASTIAN ANDRES	COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION	40.023.372
PAVEZ MOYA SEBASTIAN ANDRES	FONDO MUTUO COMPASS ACCIONES CHILENAS	1.390.795
PIMENTEL DARRIGRANDI RAIMUNDO IGNACIO	BANCO SANTANDER CHILE	3.557.677
PIMENTEL DIRRIGRANDI RAIMUNDO IGNACIO	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES Y OTROS	24.551.046
PIMENTEL DIRRIGRANDI RAIMUNDO IGNACIO	DIMENSIONAL INVESTMENTS CHILE FUND. LTDA.	320.382
RICCI FLORENCIA	BANCHILE ADM GENERAL DE FONDOS S A	14.762.021
SOBARZO DEHN IGNACIO HIPOLITO	BCI C DE B S A	1.609.333
TORRES FERNANDEZ FELIPE IGNACIO	AFP HABITAT S A PARA FDO PENSION C	5.956.861
TORRES FERNANDEZ FELIPE IGNACIO	AFP HABITAT S A FONDO TIPO A	3.854.824
TORRES FERNANDEZ FELIPE IGNACIO	AFP HABITAT S A FONDO TIPO B	3.753.181
TORRES FERNANDEZ FELIPE IGNACIO	AFP HABITAT S A FONDO TIPO D	1.405.907
WINTER DEL RIO SERGIO ALBERTO	FONDO DE INVERSION FALCOM TACTICAL CHILE AN EQUITIE	6.537.635
WINTER DEL RIO SERGIO ALBERTO	FONDO DE INVERSION FALCOM SMALL CAP CHILE	430.228
CORTES RAMOS PAULA ANTONIA	AFP CAPITAL S A FONDO DE PENSION TIPO A	2.407.473
CORTES RAMOS PAULA ANTONIA	AFP CAPITAL S A FONDO DE PENSION TIPO C	2.292.530
CORTES RAMOS PAULA ANTONIA	AFP CAPITAL S A FONDO DE PENSION TIPO B	1.357.452
CORTES RAMOS PAULA ANTONIA	AFP CAPITAL S A FONDO DE PENSION TIPO D	856.935
SEREY VILCHES RENE	FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES CHILE MID CA P	767.993
LIRA SALINAS RAFAEL	R. LIRA Y COMPANIA LIMITADA	59.683
Total Acciones		494.013.156

2. Presidente

Preside esta Junta el director don Raúl Bezanilla Saavedra, presidente del directorio.

3. Sistema de votación

El Presidente informó que de acuerdo con lo que dispone la Ley 20.382, cada materia debe llevarse a votación en forma individual. Agregó que, para los efectos de cumplir con lo anterior, en primer término, correspondía a los accionistas resolver si adoptarán el sistema de votación por aclamación o por papeleta y que, para adoptar el sistema de votación por aclamación se requiere su aprobación por la unanimidad de los accionistas presentes en la sala con derecho a voto. Por último, señaló que en cada oportunidad que corresponda efectuar una votación, se consultaría a los asistentes acerca del sistema de votación que se utilizará.

4. Secretario

Por aclamación se aprueba la propuesta consistente en que don Rafael Lira Salinas, actúe como Secretario de esta Junta, quien además oficia de secretario del Directorio.

5. Calificación de Poderes.

Se deja constancia que los poderes conferidos por los señores accionistas fueron revisados y cumplen con las formalidades legales. La junta, por aclamación, aprobó los poderes.

Se deja constancia que don Felipe Torres Fernández; doña Ivone Desormeaux Pérez; doña Paula Cortés Ramos; don Roberto Bravo Salgado; don Raimundo Pimentel Darrigrandi; don Juan Carlos del Barrio Campos y don Andrés Pávez Moya, representantes de los accionistas según se indican al inicio de esta junta, votaron favorablemente esta moción.

6. Constitución de la Junta.

La presente Junta fue convocada para esta fecha por el Directorio de la sociedad en su sesión ordinaria del 30 de enero pasado.

De acuerdo a lo registrado en la Hoja de Asistencia que contempla el artículo 106 del Reglamento de Sociedades Anónimas, han concurrido a ella 494.013.156 acciones que representan el 85,74 % del total de acciones emitidas. Por lo tanto, se reúne el quórum necesario para su constitución.

La Comisión para el Mercado Financiero fue informada de la celebración de esta Junta con fecha 31 de enero pasado y los avisos de citación a ella fueron publicados en el periódico "Diario Financiero" de los días 20, 22 y 23 de marzo de 2023.

Además de lo anterior, se procedió a citar a cada uno de los accionistas de la Sociedad mediante carta despachada el 20 de marzo del presente año, por correo a sus respectivos domicilios.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas y 103 del Reglamento de la citada Ley, solamente pueden participar en esta Junta y ejercer sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del 5to. día hábil anterior a esta fecha, situación en la que se encuentran los accionistas indicados al inicio de esta acta.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DE SU ORIGINAL, QUE SE ENCUENTRA ADOCSADA AL LIBRO DE ACTAS " JUNTAS DE ACCIONISTAS BESALCO"

SANTIAGO, ABRIL 14 DE 2023

PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

En consecuencia, habiendo sido cumplidas todas las exigencias previstas por la ley y los estatutos, el Presidente agradeció la concurrencia de los asistentes y declaró formalmente constituida esta Junta Ordinaria de Accionistas.

7. Firma de la presente Acta.

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde designar a cuatro accionistas para que tres de ellos, en conjunto con el presidente y secretario, firmen el acta que se levante de esta sesión. Los señores Felipe Torres Fernández; Ivonne Desormeaux Pérez; Paula Cortés Ramos; Roberto Bravo Salgado; Raimundo Pimentel Darrigrandi; Juan Carlos del Barrio Campos y Sebastián Andrés Pávez Moya manifestaron interés en suscribir el acta que se levante de la presente reunión.

8. Objeto de la Junta.

El Sr. Presidente manifiesta que conforme se señaló en la citación a esta Junta Ordinaria de Accionistas, ella tiene por objeto conocer y pronunciarse acerca de las siguientes materias:

1. Examinar la situación de la Sociedad, los informes de los Auditores Externos y pronunciarse sobre la memoria, el balance y los estados y demostraciones financieros auditados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022;
2. Aprobar y acordar el monto y forma de distribución de las utilidades del ejercicio 2022;
3. Fijar la política de dividendos de la Sociedad para el ejercicio 2023;
4. Remuneración del Directorio y del Comité de Directores y en este último caso, aprobación del presupuesto de gastos de su funcionamiento;
5. Informe del Comité de Directores;
6. Designación de Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2023;
7. Designación del periódico para la publicación de los avisos de citación a Juntas y demás publicaciones sociales;
8. Dar cuenta de operaciones con partes relacionadas, Título XVI de la Ley N° 18.046;
9. Considerar cualquier otra materia de interés social que no sea de competencia de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

9. Desarrollo de la Junta

9.1 Memoria y Balance.

El Sr. Presidente procedió a informar acerca de los resultados y actividades desarrolladas durante el ejercicio comprendido entre el 1º de Enero de 2022 y el 31 de Diciembre de 2022.-

En primer término, se refirió al resultado del ejercicio el cual arrojó un resultado atribuible a los propietarios de la controladora de \$40.514.732.405.-

Seguidamente se refirió a las principales actividades desarrolladas por el grupo de empresas durante el ejercicio 2022.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DE SU ORIGINAL, QUE SE ENCUENTRA ADOSADA AL LIBRO DE ACTAS "JUNTAS DE ACCIONISTAS BESALCO"

SANTIAGO, ABRIL 14 DE 2023

PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

A continuación, ofreció la palabra a los asistentes con el propósito de absolver consultas, las que no se formularon.

La Junta, por unanimidad resolvió utilizar respecto de esta materia el sistema de votación por aclamación y acto seguido aprobó también por aclamación el Balance, Estados Financieros, Memoria Anual e Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2022.

Se deja constancia que don Felipe Torres Fernández; doña Ivonne Desormeaux Pérez; doña Paula Cortés Ramos; don Roberto Bravo Salgado; don Juan Carlos del Barrio Campos y don Sebastián Andrés Pávez Moya, representantes de los accionistas según se indican al inicio de esta junta, votaron favorablemente esta moción. Por su parte don Raimundo Pimentel Darrigrandi, votó favorablemente en representación de Banco Santander-Chile por 65.936 acciones; igualmente en representación de Banco de Chile-Cuenta de Terceros /Citi N.A. por 22.495.327; se abstuvo por 221.155 acciones y por último, en representación de Dimensional Investments Chile Funds votó favorablemente por 320.382 acciones.

9.2 Distribución de Utilidades del Ejercicio.

El Sr. Presidente señaló que durante el ejercicio se distribuyeron dividendos en el carácter de provisorios por la suma de \$4.609.381.312 y atendido que los resultados del ejercicio 2022 que alcanzaron a \$40.514.732.405 procede para enterar el pago del dividendo mínimo obligatorio distribuir \$7.545.038.410.- lo que representa \$13,09509958 por acción.

Además, se propone la distribución de un dividendo adicional de \$2.823.489 lo que representa la suma de \$0,004900421.-

Los dividendos, mínimo obligatorio y el adicional, se pagarían el 27 de abril de 2023.-

Por unanimidad los asistentes aprueban el sistema de votación por aclamación y también, por aclamación se aprueba la distribución de un dividendo mínimo obligatorio de \$13,09509958 por acción que representa la suma de \$7.545.038.410 y un dividendo adicional de \$0,004900421 por acción, que representa la suma de \$2.823.489 ambos pagaderos a contar del día 27 de abril de 2023.-

Se deja constancia que don Felipe Torres Fernández; doña Ivonne Desormeaux Pérez; doña Paula Cortés Ramos; don Roberto Bravo Salgado; don Juan Carlos del Barrio Campos y don Sebastián Andrés Pávez Moya, representantes de los accionistas según se indican al inicio de esta junta, votaron favorablemente esta moción. Por su parte don Raimundo Pimentel Darrigrandi, votó favorablemente en representación de Banco Santander-Chile por 65.936 acciones; igualmente en representación de Banco de Chile-Cuenta de Terceros /Citi N.A. por 22.495.327; se abstuvo por 221.155 acciones y por último, en representación de Dimensional Investments Chile Funds votó favorablemente por 320.382 acciones.

Luego de la distribución de utilidades, el capital y reservas de la Sociedad, al 01 de enero de 2023, queda como sigue:

Capital emitido y primas de emisión:	\$ 68.915.000.880.-
Ganancias acumuladas	\$ 163.112.890.932.-
Otras reservas:	\$ <u>21.607.922.808.-</u>
Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora	\$ 253.635.814.620.-

9.3 Política de Dividendos.

La Junta, por unanimidad aprueba el sistema de votación por aclamación para luego resolver aprobar la política de distribución de dividendos para el ejercicio 2023 también por aclamación. La política consiste en distribuir como dividendo mínimo obligatorio una suma de al menos el 30% de la utilidad líquida de dicho ejercicio, pagadero con dos dividendos en el carácter de provisorios, el primero de ellos durante el mes de agosto y el otro durante el mes de noviembre del presente año. El saldo se distribuiría en el carácter de definitivo cuando lo determine la Junta de Accionistas.

Se deja constancia que don Felipe Torres Fernández; doña Ivonne Desormeaux Pérez; doña Paula Cortés Ramos; don Roberto Bravo Salgado; don Juan Carlos del Barrio Campos y don Sebastián Andrés Pávez Moya, representantes de los accionistas según se indican al inicio de esta junta, votaron favorablemente esta moción. Por su parte don Raimundo Pimentel Darrigrandi, votó favorablemente en representación de Banco Santander-Chile por 65.936 acciones; igualmente en representación de Banco de Chile-Cuenta de Terceros /Citi N.A. por 22.495.327; se abstuvo por 221.155 acciones y por último, en representación de Dimensional Investments Chile Funds votó favorablemente por 320.382 acciones.

En lo que se refiere al procedimiento de pago de los dividendos, el cual se lleva a efecto a través del departamento de acciones de la sociedad a cargo de Depósito Central de Valores S.A., quien informará el banco donde quedará disponible el vale vista para ser retirado por el accionista, debiendo presentar Rut y poder notarial si fuere del caso.

9.4 Remuneraciones Directores, Comité de Directores y Presupuesto.

El Sr. Presidente informa que la remuneración de los directores está compuesta de una parte fija y otra variable. Propone una dieta fija, por asistencia a sesión de Directorio de 40 Unidades de Fomento, salvo el caso del Sr. Presidente a quien le corresponderá el doble. En la dieta se comprende la asistencia hasta 6 reuniones extraordinarias de directorio. Si las reuniones extraordinarias excedieren de 6, entonces el valor a pagar a partir de la séptima reunión será igual a aquella que se paga por asistencia a reuniones ordinarias.

En cuanto a la remuneración variable, esta corresponde al 1% del resultado de la compañía y tendrá lugar cuando éste sea igual o superior al 6% del patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora al cierre del ejercicio, descontados los resultados del año. El monto de la remuneración variable se distribuye entre los directores considerando

que al presidente le corresponde al doble. Luego dicho valor se pondera por el período que cada uno de los directores permaneció en el cargo durante ese año.

Durante el ejercicio 2022 los señores directores percibieron como dieta fija, por asistencia a las reuniones de Directorio ascendente a 40 Unidades de Fomento, salvo el caso del Sr. Presidente a quien le correspondió el doble.

Se propone mantener la dieta, tanto fija como variable, de los señores directores.

En cuanto al Comité de Directores, sus integrantes percibieron una dieta de 53,33 UF por asistencia a cada reunión.

Se propone una dieta a los integrantes del Comité de Directores por asistencia a reuniones de 53,33 Unidades de Fomento durante el año 2023 y un presupuesto anual de \$10.000.000. para el cumplimiento de sus funciones.

Se propone que se aprueben las remuneraciones propuestas tanto de los señores directores como a los integrantes del Comité de Directores y el presupuesto anual de este último para el año 2023.

Acto seguido, la Junta por unanimidad acordó utilizar el sistema de votación por aclamación y luego aprobó también por aclamación la moción relativa a las remuneraciones propuestas para quienes integran el directorio y el Comité de Directores, así como el presupuesto anual de este último, todo ello referido al ejercicio 2023.

Se deja constancia que don Felipe Torres Fernández; doña Ivonne Desormeaux Pérez; doña Paula Cortés Ramos; don Roberto Bravo Salgado; don Juan Carlos del Barrio Campos y don Sebastián Andrés Pávez Moya, representantes de los accionistas según se indican al inicio de esta junta, votaron favorablemente esta moción. Por su parte don Raimundo Pimentel Darrigrandi, votó favorablemente en representación de Banco Santander-Chile por 65.936 acciones; igualmente en representación de Banco de Chile-Cuenta de Terceros /Citi N.A. por 22.495.327; se abstuvo por 221.155 acciones y, por último, en representación de Dimensional Investments Chile Funds votó favorablemente por 320.382 acciones.

9.5. Informe Comité de directores

El Comité de Directores estuvo integrado por los directores señora Viviana Apud Lues, y los señores Rodrigo Vergara Montes y John Graell Moore. El Comité funcionó normalmente en las épocas previstas en la Ley y conoció de las materias propias de esta instancia.

La Junta resolvió por unanimidad utilizar el sistema de votación por aclamación y acto seguido aprobó por aclamación el informe del Comité de Directores.

Se deja constancia que don Felipe Torres Fernández; doña Ivonne Desormeaux Pérez; doña Paula Cortés Ramos; don Roberto Bravo Salgado; don Juan Carlos del Barrio Campos y don Sebastián Andrés Pávez Moya, representantes de los accionistas según se indican al inicio de esta junta, votaron favorablemente esta moción. Por su parte don Raimundo Pimentel Darrigrandi, votó favorablemente en representación de Banco

Santander-Chile por 65.936 acciones; igualmente en representación de Banco de Chile—Cuenta de Terceros /Citi N.A. por 22.495.327; se abstuvo por 221.155 acciones y por último, en representación de Dimensional Investments Chile Funds votó favorablemente por 320.382 acciones.

9.6. Nombramiento de Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo.

El Presidente indicó que la propuesta del Directorio consistía en designar como auditores independientes para el ejercicio 2023 a Mazars Auditores Consultores SpA y en segundo lugar a Deloitte Auditores y Consultores Limitada y en tercer lugar KPMG Auditores Consultores Limitada.

Como clasificadoras de riesgo, la propuesta dice relación con la designación de Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada e International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada.

El criterio del directorio para seleccionar a la empresa de auditoría está relacionado con la experiencia, conocimientos del rubro, tarifa, independencia, infracciones a las normas regulatorias y, cumplimiento de plazo y metas internas.

La Junta, por aclamación acordó utilizar para esta materia el sistema de aclamación y también por aclamación resolvió contratar los servicios de auditoría externa en calidad de independientes a la sociedad Mazars Auditores Consultores SpA.

Se deja constancia que don Felipe Torres Fernández; doña Ivonne Desormeaux Pérez; don Roberto Bravo Salgado; don Juan Carlos del Barrio Campos y don Sebastián Andrés Pavez Moya, representantes de los accionistas según se indican al inicio de esta junta, votaron favorablemente esta moción. Por su parte, don Raimundo Pimentel Darrigrandi, en representación de Banco Santander-Chile votó favorablemente esta moción por 65.936 acciones y como también en representación de Banco de Chile—Cuenta de Terceros /Citi N.A. votó favorablemente por 5.093.288, en contra por 17.081.657 y se abstuvo por 221.155 acciones. Asimismo, el Sr. Pimentel votó favorablemente la moción en representación de Dimensional Investments Chile Funds por 320.382 acciones. Por último, doña Paula Cortés Ramos votó en contra de la designación de Mazars Auditores Consultores SpA por que dicha empresa no figura dentro de las 4 mayores empresas de auditoría, dejando constancia que su voto era en favor de KPMG Auditores Consultores Limitada.

En cuanto a la designación de clasificadores de riesgo se aprobó por aclamación la contratación de los servicios de International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada.

Se deja constancia que don Felipe Torres Fernández; doña Ivonne Desormeaux Pérez; doña Paula Cortés Ramos; don Roberto Bravo Salgado; don Juan Carlos del Barrio Campos y don Sebastián Andrés Pavez Moya, representantes de los accionistas según se indican al inicio de esta junta, votaron favorablemente esta moción. Por su parte don Raimundo Pimentel Darrigrandi, votó favorablemente en representación de Banco Santander-Chile por 65.936 acciones; igualmente en representación de Banco de Chile—Cuenta de Terceros /Citi N.A. por 22.495.327; se abstuvo por 221.155 acciones y por último, en representación de Dimensional Investments Chile Funds votó favorablemente por 320.382 acciones.

9.7 Designación de Periódico.

En cuanto al periódico en el cual deben efectuarse las citaciones a Juntas de Accionistas y cualquier otra publicación que ordene la Ley o la Comisión Para el Mercado Financiero, el Presidente propuso al "Diario Financiero".

La Junta, por unanimidad resolvió adoptar el sistema de votación por aclamación y acto seguido también por aclamación acordó designar al periódico "Diario Financiero" para los efectos de la citación a Juntas de Accionistas, periódico en que se efectuarán además cualquier otra publicación que ordene la Ley o Comisión Para el Mercado Financiero.

Se deja constancia que don Felipe Torres Fernández; doña Ivonne Desormeaux Pérez; doña Paula Cortés Ramos; don Roberto Bravo Salgado; don Juan Carlos del Barrio Campos y don Sebastián Andrés Pávez Moya, representantes de los accionistas según se indican al inicio de esta junta, votaron favorablemente esta moción. Por su parte don Raimundo Pimentel Darrigrandi, votó favorablemente en representación de Banco Santander-Chile por 65.936 acciones; igualmente en representación de Banco de Chile-Cuenta de Terceros /Citi N.A. por 22.495.327; se abstuvo por 221.155 acciones y por último, en representación de Dimensional Investments Chile Funds votó favorablemente por 320.382 acciones.

9.8 Operaciones con Partes Relacionadas.

El Presidente, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 146 de la Ley de Sociedades Anónimas, informó que las operaciones más relevantes con partes relacionadas aparecían descritas en la nota 12 de los Estados Financieros incorporados en la memoria.

La Junta, por unanimidad resolvió utilizar el sistema de votación por aclamación y acto seguido aprobó las operaciones por aclamación.

Se deja constancia que don Felipe Torres Fernández; doña Ivonne Desormeaux Pérez; doña Paula Cortés Ramos; don Roberto Bravo Salgado; don Juan Carlos del Barrio Campos y don Sebastián Andrés Pávez Moya, representantes de los accionistas según se indican al inicio de esta junta, votaron favorablemente esta moción. Por su parte don Raimundo Pimentel Darrigrandi, votó favorablemente en representación de Banco Santander-Chile por 65.936 acciones; igualmente en representación de Banco de Chile-Cuenta de Terceros /Citi N.A. por 22.495.327; se abstuvo por 221.155 acciones y por último, en representación de Dimensional Investments Chile Funds votó favorablemente por 320.382 acciones.

9.9 Otras materias de interés social que no sean de competencia de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

El Presidente informó que el gobierno corporativo de Besalco trabajó durante el año 2022 en el plan estratégico de la compañía para los próximos años, donde se definen los principales desafíos. Como parte de dicho plan figura la definición del propósito de la Compañía, y para ello se buscó recoger lo que ha sido la historia y enseñanza casi 80 años de vida, en una declaración que identificará la forma de actuar de la Compañía. A tales efectos se desarrollaron diversas actividades en las cuales participó el directorio, así

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DE SU ORIGINAL, QUE SE ENCUENTRA ADOSADA AL LIBRO DE ACTAS "JUNTAS DE ACCIONISTAS BESALCO"

SANTIAGO, ABRIL 14 DE 2023

PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

como el personal de la matriz y de las filiales. Finalmente, se definió como PROPOSITO de Besalco:

“Hacer las cosas bien, contribuyendo al desarrollo y calidad de vida de nuestros trabajadores y de todos con quienes nos relacionamos; construyendo vínculos de largo plazo, basados en la confianza, el respeto y el buen trato”.

Luego ofreció la palabra a los señores accionistas a objeto de que se pronuncien sobre cualquier otro punto de interés social que no sea materia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

La señora Paula Cortés Ramos tomó la palabra para dar lectura a la siguiente declaración:

“Señor Presidente:

En nombre de los fondos de pensiones de AFP Capital, a través de nuestra representación, quisiera destacar un tema que para esta administradora y sus diferentes grupos de interés es cada día más relevante: que las compañías en las que invertimos los ahorros de los afiliados y pensionados incorporen buenas prácticas ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) a su gestión.

AFP Capital, durante el 2022, ha avanzado publicando su primer Reporte de Inversión Sostenible, donde transparenta nuestra gestión y da seguimiento a los compromisos con el desarrollo sostenible desde las inversiones.

Dado lo anterior y considerando la información pública disponible de su compañía, reconocemos y destacamos la transparencia de su gestión mediante la incorporación de estándares internacionales en su memoria anual y el cumplimiento de la norma local, junto con el reconocimiento por el trabajo en materia de seguridad laboral. Adicional, valoramos el lanzamiento de la política de diversidad e inclusión.

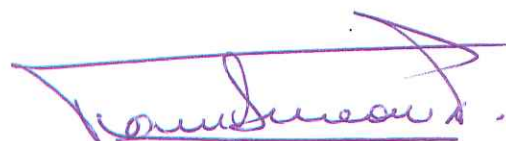
Esperamos que continúen en este camino, principalmente contribuyendo a los desafíos internos asociados a la diversidad y equidad en sus colaboradores.

De esta manera, y con el fin de apoyar toda buena práctica ASG y cambio climático que sea necesaria de implementar en el corto, mediano y largo plazo dentro de esta compañía, solicitamos que quede registro en acta del compromiso de AFP Capital.

Muchas gracias, Señor Presidente”.


No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 9,56 horas.

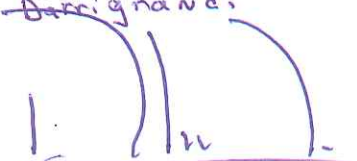

Sebastián Pavez.


Ivonne Desormeaux P.


Raúl Bezanilla S.


Paula Cortés Ramos


Raimundo Pimentel Barrignandi


Rafael Lira Salinas